



MANUAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Tipo de documento: Manual

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Alcaldía de Bogotá

Junio de 2019. Producto de investigación. Documento inédito.

Directora Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Clara Lucía Sandoval Moreno

Subdirectora Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Catalina Rivera Forero

Subdirector de Atención a la Fauna
Luis Carlos Patiño Tovar

Autores

Andrea Millán Hincapié
Guillermo Hernando Rico Hernández

Revisó: Catalina Rivera Forero
Subdirectora Cultura

Aprobó su divulgación: Comité de Investigación

Tabla de contenido

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	3
1. EL BIENESTAR ANIMAL	4
1.1 ELEMENTOS DE BIENESTAR ANIMAL- PRÁCTICAS POSITIVAS Y NEGATIVAS	4
2. ¿POR QUÉ HABLAR DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA?.....	7
2.1 EL “ABC” DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	7
2.1 RAZONES PARA VINCULAR UN ANIMAL DE COMPAÑÍA	8
3. FACTORES DE ÉXITO O FRACASO EN LA TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	8
3.1 ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA ESCOGER UN CANINO O FELINO COMO ANIMAL DE COMPAÑÍA IDEAL	10
3.1.1 Sexo	10
3.1.2 Edad	11
3.1.3 Temperamento y nivel de actividad	11
3.1.4 Tamaño	12
3.1.5 Raza	13
3.2 EJERCICIO DE REFLEXIÓN PARA ESCOGER EL ANIMAL IDEAL	15
3.2.1 SOSTENIMIENTO	15
3.2.2 ADQUISICIÓN	16
3.2.3 MANTENIMIENTO	16
4. RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA	20
4.1 BENEFICIOS	21
4.2 MITOS	22
4.3 VÍNCULO AFECTIVO	24
4.4 ACTÚA RESPONSABLEMENTE	25
5. CONCLUSIÓN	26
ANEXOS: ENCUESTA PARA ESCOGER EL ANIMAL DE COMPAÑÍA IDEAL.....	27
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	28

RESUMEN

El manual busca brindar pautas y herramientas para conocer cómo se puede desarrollar adecuadamente la tenencia y el cuidado de un animal de compañía, partiendo desde el reconocimiento de criterios para adquirir o adoptar, como lo son: especie, sexo, raza, edad, temperamento y nivel de actividad, tamaño y costo de mantenimiento. En este documento se abordan las prácticas y conceptos relacionados por medio de un bosquejo de lo que puede ser cotidiano desde lo físico y lo emocional, haciendo énfasis en el animal, sin dejar de lado las responsabilidades del cuidador y los beneficios que trae la relación.

INTRODUCCIÓN

El trato que se da a los animales depende en gran medida de la relación que establecemos con ellos, además de la influencia de la educación recibida a temprana edad, la experiencia personal y el sistema de creencias que se enmarca en un proceso cultural.

El reconocimiento del vínculo e influencia positiva de los animales de compañía en la vida de las personas, ha motivado su inclusión a los entornos familiares y sociales de las ciudades; no obstante, a este vínculo humano-animal se debe agregar el hecho innegable, de la presencia de factores de salud pública, asociados a los eventos zoonóticos transmisibles, que deberán abordados desde la perspectiva de la prevención, bajo los pautas de la protección, bienestar del animal de compañía, la responsabilidad por parte del cuidador y desde la perspectiva clínica con el ejercicio profesional del médico veterinario y los entes competentes en la materia.

Para el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal es de vital importancia promover comportamientos y prácticas sociales para que la interacción con los animales sea positiva y promueva su bienestar.

En este manual se podrá encontrar información de utilidad que ayudará a convertirte, no solo en un cuidador responsable y amoroso, sino también en un ciudadano Zoolidario.

"La protección animal es un acto del ser humano, mientras que el bienestar animal es una condición que varía en cualquier animal viviente" (Broom, 2007)

1. EL BIENESTAR ANIMAL

En el artículo publicado en la revista Fawek N° 1, Manteca, Mainau & Temple (2012) referencian a Woak (2008) en el siguiente ejemplo donde se indica que: "La Organización Mundial de la Salud Animal considera que un animal se encuentra en un estado satisfactorio de bienestar cuando está sano, confortable y bien alimentado, puede expresar su comportamiento innato, y no sufre dolor, miedo o distrés." (Manteca, et. Al. 2012)

Para el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, el bienestar animal es el modo en que un animal interacciona de forma positiva con su entorno; un animal está en buenas condiciones de bienestar si está sano, cómodo, bien alimentado, seguro, puede expresar formas innatas de comportamiento y si no padece sensaciones desagradables de dolor, miedo o desasosiego¹.

1.1 Elementos de bienestar animal- prácticas positivas y negativas

A continuación, se presenta una tabla donde se muestran aquellas prácticas en términos de tenencia responsable que pueden promover o inhibir el bienestar animal, y que están directamente asociados al criterio de las cinco (5) libertades de los animales:

Tabla: 1. Fuente: Instituto Distrital de Protección de Bienestar Animal, 2019.

Elementos Bienestar animal	Prácticas positivas	Prácticas negativas
<p>Funcionamiento adecuado del organismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer alimento y agua de acuerdo con la especie y necesidades nutricionales. • Proveer asistencia médica veterinaria que evite o controle las lesiones, las enfermedades y el dolor. • Generar espacios que provean Confort en relación al descanso, Comodidad térmica y facilidad de movimiento. • Permitirle realizar actividad física, según 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitar el consumo de alimento y bebida. • No proveer alimento saludable y agua potable. • No atender problemas de salud, heridas, dolores crónicos, entre otros. • No brindar el plan de sanidad correspondiente. • No disponer de espacios que provean confort, tranquilidad y facilidad de movimiento. • Desconocimiento de características de la especie y razas. • Desarrollar prácticas que generen dolor como corte de orejas, colas, cuerdas vocales, uñas, entre otros.

¹ Sánchez Cuadros, Paola., y González, Juan Camilo. Médicos Veterinarios. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.



Documento de Investigación



	<p>especie, raza y edad del animal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar señales de dolor, (lesiones, quejidos, aullidos). 	<ul style="list-style-type: none"> Esforzar a un animal a realizar una actividad física sin tener en cuenta la raza, edad y el peso. Realizar cualquier acción violenta y con sevicia que perjudique físicamente al animal. Evidenciar algún cambio en la salud y no dar atención médica profesional, suministrando alimentos o medicamentos sin conocimiento. Tratar enfermedades con sustancias, productos y medicamentos inadecuados.
<p>Estado emocional</p>	<ul style="list-style-type: none"> Brindar afecto a través de acciones de: peinado, caricias, juegos, socialización y recreación conjunta Adecuar ambientes que eviten que los animales sientan dolor, miedo, angustia y estrés. Permitir la relación con otras especies animales Promover espacios de enriquecimiento ambiental con juguetes, olores y diferentes actividades. Premiar cuando hace actividades adecuadas. Aplicar buenas prácticas para el manejo animal que evite su estrés (formas de cogerlo, alzarlo, movilizarlo, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> Generar aislamiento: dejarlos encerrados y por mucho tiempo solos Gritarlos, golpearlos, amenazarlos y atarlos. Dejar al animal en oscuridad, hacinamiento, malos olores, entre otros No proveer tiempo para la recreación y paseos diarios. No control de eventos que generen miedo, angustia, dolor, estrés. Desconocimiento de características de la especie y razas. Regañar en el momento menos adecuado o luego de realizar la acción menos deseada. Castigar sin causa aparente y castigar de manera física y emocional, causando temor. Realizar juego brusco, que perjudique al animal y le causa fastidio y estrés Dejar a los animales en manos de niños y/o niñas que no sean vigilados por sus padres o que estos sean permisivos en cuanto al manejo inadecuado de los animales, en el cual se usan como un juguete y los pueden lastimar.



Documento de Investigación



<p>Posibilidad de expresar el comportamiento natural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer educación firme para evitar problemas de comportamiento. • Permitir interactuar con otros individuos de la misma especie. • Interacción adecuada entre los animales y sus cuidadores, de forma que aquéllos no muestren miedo de las personas. • Fortalecimiento del vínculo a través del afecto. • Modificaciones de conducta y aprendizaje basadas en refuerzo positivo. • En Gatos: Zonas de escondite, rascadores, zonas para escalar, cirugías estéticas. • En Perros: Socialización temprana. Salidas - Olfatear Zona de descanso Entrenamiento Básico. • Promover que la adquisición (ya sea por compra o adopción) de un animal de compañía (perro-gato) sea después de los 2 o 3 meses de vida, con el fin de garantizar una lactancia completa y la enseñanza de la madre en relación con su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intentar que el animal adopte conductas humanas que alteren su bienestar. • No controlar la emisión de comportamientos agresivos. • Generación de ambientes hostiles y peleas. • Desconocimiento de características de la especie y razas. • Restringir el desarrollo de conductas naturales de la especie. • Confinamiento por largas horas. • No sacarlo a pasear y dedicarle tiempo de calidad. • Molestarse porque el animal ladra. • No educarlos para realizar necesidades fisiológicas. • Destetar animales a temprana edad. • Sobreprotección al no permitirle interactuar con otros animales.
<p>✓ El trabajo representado en esta tabla se realizó en colaboración con médicos veterinarios del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. 2019.</p>		

Fuente: Elaboración Propia

2. ¿POR QUÉ HABLAR DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA?

"Debemos describir las obligaciones del actor en lugar de los derechos del sujeto" "Todos tenemos la obligación de no hacer daño a los demás"
(Broom, 2016)

La tenencia responsable de animales de compañía es el conjunto de responsabilidades que asume una persona y su familia cuando decide tener un animal como compañero de vida. Cuando se habla de responsabilidades deben tenerse en cuenta aquellas que garantizan la salud y el bienestar del animal, implica el compromiso de adoptar las medidas necesarias para evitar que estos, se conviertan en potenciales agresores y causen daños a otras personas o a la propiedad de otros, además de prevenir y controlar los riesgos que éstos pudieran representar para sí mismo, las personas, otros animales o el medio ambiente. y aquellas que promueven la convivencia ciudadana armónica.

El propósito de hablar de tenencia responsable es brindar las pautas necesarias para que la convivencia con un animal se convierta en una experiencia de vida excepcional para el animal y para la familia que lo acoge. En suma, "la tenencia responsable es la toma de decisiones acertadas que beneficien al animal, a la familia y a la sociedad"². Lo anterior se fundamenta en el concepto de Tenencia Responsable de Mascotas (TRM) que apareció hace más de 40 años, tratando de sensibilizar a las personas sobre el trato que brindaban a sus animales de compañía y las responsabilidades alrededor de su tenencia. Sin embargo, a pesar de su gran difusión a nivel mundial, la problemática relacionada con abandono y maltrato de animales de compañía aún persiste, y lamentablemente los comportamientos humanos siguen afectando la vida de los animales de compañía (Medina, 2011).

La relación del ser humano con los animales de compañía puede resultar en una tenencia responsable e irresponsable, siendo esta última una de las principales causas de abandono de perros y gatos en las calles de Bogotá (Gamba, 2016).

2.1 El "ABC" de la tenencia responsable de animales de compañía

El tomar decisiones apresuradas para la tenencia de un animal en casa, sin evaluar antes el impacto, las transiciones y los ajustes familiares, puede desencadenar: conflictos familiares, conflictos vecinales y/o comunitarios, abandono de animales y, por supuesto el sufrimiento que el abandono desencadena; resulta evidente que el número creciente de animales callejeros, la gran cantidad de perros y gatos

² Andrea Millán Hincapié. Coordinadora del Área de Cultura ciudadana y educación. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

confinados en refugios y los crecientes casos de maltrato reportados ante las entidades privadas y gubernamentales, demuestran la necesidad de que, previo a la adquisición y/o adopción de animales de compañía, se informe a las personas para que de acuerdo a la evaluación de una serie de criterios las mismas definan cuál es la animal de compañía más indicado para su estilo y condiciones de vida o si en definitiva es mejor que no se incorpore ningún animal de compañía a su vida.

2.1 Razones para vincular un animal de compañía

Un estudio realizado en Estados Unidos que buscaba identificar los factores por los cuales las personas seleccionan a un perro, concluyó que la apariencia del animal, su comportamiento social y su personalidad son las primeras razones que llevan a las personas para decidirse por un determinado animal (Weiss et al., 2012). En esto coincide Alexandra Protopopova, investigadora en comportamiento animal de la Texas Tech University, quien considera que, en el caso particular de programas de adopción canina, el temperamento del perro es un determinante en el momento en el que una persona toma la decisión de vincular un animal a su vida.

Existen además estudios que han logrado establecer que las personas vinculan un animal a sus vidas principalmente porque buscan compañía y afecto (Powell-Lawton et al., 1984; Leslie et al., 1994; Eshbaugh et al., 2011; Rhoades et al., 2015), pero, por lo general, desconocen las responsabilidades que suponen su tenencia, máximo si se trata de animales no convencionales para la compañía (Nassar-Montoya, 1999; Edgar y Mullan, 2011).

3. FACTORES DE ÉXITO O FRACASO EN LA TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Según Downer et al., 2009, citado por Salamanca et al., 2011, para tratar de entender el tipo de relación que existe en la sociedad, entre los tenedores y sus animales de compañía, es claro que se deben dilucidar los factores que hacen que entre estas dos partes se presente éxito o fracaso en la tenencia. Entre los factores que influyen en la tenencia adecuada están: la presencia de niños en edad escolar (debido a las presiones del colegio o a la influencia de niños mayores en la toma de decisiones de sus padres), el tamaño de la propiedad, si es urbana o rural, etcétera; se pensaría que es menos común que se mantengan perros dentro de los apartamentos, donde el espacio es reducido, aunque este punto es controversial, dadas las condiciones actuales de reordenamiento urbano de las grandes capitales en el mundo.

Adicional a esto, se ha encontrado otra fuerte asociación entre la tenencia de perros y los hogares conformados por parejas que ya tienen niños. Esto debido a la influencia de los infantes en la decisión.

En un estudio realizado recientemente en Mosquera, Cundinamarca, se concluyó que la falta de conocimiento acerca de los cuidados de tenencia responsable de un animal de compañía es consecuencia de la creciente población canina callejera, ya que se ve al perro como un animal de compañía que en caso de mal comportamiento, reproducción o muda de casa, se ve la posibilidad del abandono como alternativa, aumentando considerablemente esta población a falta de un control natal o esterilización canina (Gutiérrez, 2018).

Otro aspecto para tener en cuenta son ciertos comportamientos interespecíficos de los animales de compañía. En los países asiáticos, los propietarios al parecer son más tolerantes a comportamientos agresivos que lo reportado en los estudios norteamericanos, por lo tanto, este tipo de patologías comportamentales no jugarían un rol tan importante como motivadores del fracaso en la relación hombre-animal de compañía en estos países, situación que no ha sido evaluada en Colombia ni en la mayoría de los países latinoamericanos. En todo caso, algunos problemas del comportamiento canino son determinantes en el fracaso de la tenencia, como la deposición inadecuada de excretas y el ladrido excesivo (Scarlett, 2008).

Existen igualmente aspectos relacionados directamente con las personas que generan el fracaso en este tipo de relación. Problemas de salud (principalmente alergias), problemas económicos y personales, así como cambio en la composición familiar figuran dentro este tipo de consideraciones especiales (Salman, et al., 1998; Scarlett et al., 1999).

Finalmente, se ha encontrado asociación entre haber tenido experiencias previas de fracaso en la tenencia de perros o su abandono, con una nueva falla en este sentido (Salamanca et al., 2011). Este es un aspecto importante que debe ser evaluado antes de incorporar un animal de compañía a la vida de todo potencial propietario, ya que el haber experimentado los beneficios, las responsabilidades y las dificultades del proceso pueden ser determinantes en la toma de decisiones.

La tenencia de fauna silvestre como animal de compañía, que usualmente proviene del tráfico ilegal, contribuye a la transmisión de enfermedades infecciosas emergentes y representa un riesgo para la conservación de las poblaciones naturales (Karesh et al., 2005). Adicionalmente, su tenencia supone requerimientos especiales que no siempre se pueden cumplir (Bush et al., 2014).

Tener este tipo de animal de compañía, que si bien tiene una larga tradición cultural en Colombia (Nassar-Montoya, 1999), no es recomendable, ni ético desde ningún punto de vista. Es de recordar que para que se pueda extraer un animal de su hábitat natural, se generan graves afectaciones al ambiente. Es así como en paralelo a esta

actividad se da la tala indiscriminada, la fragmentación de los bosques, el desequilibrio de los ecosistemas y la afectación a los servicios ambientales.

El tráfico de fauna silvestre es una actividad que, a pesar de que existe el pleno conocimiento de su ilegalidad, muchas veces se ejerce como una alternativa económica para las familias rurales. Este mercado ilícito es, además, promovido por personas que llevadas por la belleza de un animal silvestre o en búsqueda de un estatus social, buscan la forma de tenerlo (Rico-Hernández, 2015).

La ley 599 de 2000 establece como delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente el aprovechamiento y el manejo ilícito de la fauna silvestre, así como la experimentación ilegal con especies. Precisamente, el Artículo 328 de dicha ley establece que quien ilegalmente “se apropie, introduzca, explote, transporte, mantenga, trafique, comercie, explore, aproveche o se beneficie de los especímenes, productos o partes de los recursos fáunicos, forestales, florísticos, hidrobiológicos, biológicos o genéticas de la biodiversidad colombiana, incurrirá en prisión de dos a cinco años y multas hasta de diez mil salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

A parte de perros y gatos, otras especies como conejos y hámsteres (cuya tenencia es permitida por la ley) se asemejan en cuanto a necesidades y costos de mantenimiento que los primeros (Mayer y Mitchell, 2017). Aves, peces, roedores y lagomorfos, suponen menores requerimientos para su tenedor, en términos de tiempo y espacio, pero su mantenimiento tiene particularidades especiales que deben considerarse antes de incorporarse al entorno familiar.

Finalmente, los perros y los gatos, son los animales de compañía más comunes a nivel mundial. Incontables estudios se han hecho referentes tanto a caninos como felinos. Incluso se ha llegado a sugerir que existe personas “perrunas” y personas “gatunas” que exhiben comportamientos diferentes que compaginan de mejor manera con estas especies (Gosling et al., 2015). Pero más allá de estas clasificaciones, resulta importante considerar que los perros requieren mayor ejercicio en exteriores que los gatos y esto representa un requerimiento diferencial de tiempo entre la tenencia de ambas especies.

3.1 Aspectos a tener en cuenta para escoger un canino o felino como animal de compañía ideal

3.1.1 Sexo

Varios estudios han logrado determinar diferencias entre machos y hembras en relación con su comportamiento. En términos generales se ha establecido que los machos son más agresivos, juguetones y posesivos, mientras que las hembras tienden a interactuar más con humanos. Estas características evidentemente están

influenciadas por la raza y el estatus reproductivo de cada animal (Scandurra et al., 2018).

Adicionalmente, el ciclo hormonal en las perras, en caso de estar estas últimas enteras, representa un mayor cuidado para evitar gestaciones no deseadas y requerimientos adicionales de limpieza. De igual forma, los machos (particularmente los perros) tienden a exhibir un comportamiento territorial que se traduce en mayores eventos de marcaje a través de la micción y agonísticos con miembros de su misma especie.

Son estas consideraciones a tener en cuenta en el momento de decidirse por un macho o una hembra. En cualquier caso, resulta importante tener presente que la tenencia de una ellas no implica necesariamente su reproducción. Al contrario, la esterilización canina y felina es considerada una de las iniciativas más importantes que se realizan en estas poblaciones a nivel mundial, motivadas principalmente por la creciente problemática en grandes urbes, caracterizada por poblaciones caninas y felinas abandonadas que representan un riesgo para la salud pública y animal y un desafío para el bienestar animal.

3.1.2 Edad

La edad de un animal es un factor importante a tener en cuenta antes de vincular un animal de compañía a la vida. Por lo general, los animales que son adquiridos comercialmente suelen ser cachorros. Por otra parte, existe mayor probabilidad de que el animal que se convierte en animal de compañía sea adulto o senil, si este es adoptado o regalado por un tercero.

Cuando un animal es vinculado a un hogar en sus etapas tempranas, se tienen la posibilidad de ser el determinador de su educación y de imprimirle el carácter que se desea. Sin embargo, a la vez que representa una oportunidad, esto también significa un desafío ya que supone un mayor requerimiento de esfuerzo y tiempo en su educación.

Por otra parte, un animal adulto o senil, por lo general, ha superado problemas de salud propios de etapas tempranas y usualmente su comportamiento en casa no representa la problemática típica de los animales jóvenes (comportamiento destructivo, energía desbordante y desconocimiento de normas básicas de convivencia en una comunidad humana). No obstante, existen casos en animales adultos en los cuales se presentan comportamientos indeseables que requieren una terapia etológica intensa para su corrección.

3.1.3 Temperamento y nivel de actividad

El temperamento de cualquier animal está influenciado por la genética, así como factores fisiológicos como los niveles de hormonas circulantes, la densidad de los receptores hormonales y otros factores externos. Cambios fisiológicos, el ambiente en las diferentes etapas de vida y factores relacionados con la experiencia individual, pueden igualmente contribuir a las diferencias intraespecíficas del temperamento (Menchetti et al., 2018).

De tal forma que, así se esté optando por un perro de raza, en el cual se pueda predecir su temperamento, cada cachorro debe evaluarse por sí mismo, ya que dentro de una misma camada puede haber gran variedad de temperamentos. Para este fin se han desarrollado pruebas como el reconocido Test de Campbell que permiten predecir en perros cómo será su temperamento.

Por otra parte, existen pruebas que se realizan en personas, como la escala de Coleman, que permiten evidenciar si una persona tiene tendencias naturales a interactuar con animales, lo cual puede contribuir en la consolidación de un buen vínculo animal-humano y un consecuente temperamento favorable en el animal de compañía (Coleman et al., 2016). En todo caso, varios estudios realizados en propietarios de perros, evidencian que las actitudes de los primeros, determinan en gran medida el temperamento de los perros (O'Farrell, 1997).

Existen razas caninas que fueron desarrolladas por el hombre para la guardia, la pelea y la caza que exhiben un mayor comportamiento agresivo que las otras razas. Los perros pertenecientes a estas razas (algunas de las cuales son consideradas razas peligrosas según el Código Nacional de Policía) tienen unos requerimientos de tenencia y exigencias de crianza y educación especiales que deben ser contemplados previamente por la persona interesadas antes de vincularlos a su vida.

En cuanto a gatos, es preciso tener en cuenta que hay razas felinas más activas que otras. Particularmente, aquellas desarrolladas para el control de roedores supondrán un mayor desafío para los propietarios, especialmente cuando los felinos permanecen en el interior de la vivienda.

3.1.4 Tamaño

Si se vive en la ciudad o en un apartamento, el tamaño es un factor importante para tener en cuenta cuando se desea tener un perro como animal de compañía. Resulta importante recordar que el cachorro crecerá hasta convertirse en un perro grande y la mayoría de perros grandes requieren mayor espacio y bastante ejercicio. Aunque el tamaño generalmente es un buen indicador de cuánto ejercicio necesita un perro, hay razas grandes que requieren poco, mientras que hay pequeñas que necesitan mucho.

3.1.5 Raza

Uno de los primeros cuestionamientos que debe hacerse quién está pensando en vincular un animal de compañía a su vida, es si es necesario que el este perro o gato sea de raza o no. Un animal de raza representa una selección cuidadosa de muchas generaciones. Al escogerlo se puede saber la estructura de cuerpo que tendrá, así como sus rasgos particulares.

Para el caso de los caninos el cinólogo francés Pierre Mégnin, expresa que los perros pueden clasificarse en cuatro tipos diferentes: lupoides, molosoides, bracoides y graioides.

Tabla 2. Tipos somáticos de perros

Tipo somático	Características	Ejemplo de razas
Lupoides	Perro con la cabeza en forma de pirámide horizontal, hocico alargado y estrecho, labios finos, orejas rectas y tronco esbelto.	Perros pastores Pastor alemán Pastor belga Dobermann Pastor collie Boyero de Flandes Perros tipo Spitz
Molosoides	Perros de cabeza maciza (redonda o cuadrada), hocico corto y orejas colgantes. Se cuerpo es robusto, pesado y musculoso.	Perros guardianes Boxer Rottweiler Bullmastiff San Bernardo Dogo de Burdeos Bullterrier
Bracoides	Cabeza en forma de prisa, hocico largo, grandes orejas colgantes, labios grandes, cuerpo fuerte y ágil.	Perros de caza y sabuesos Pointer Setter Blood hound Basset hound Labrador retriever Golden retriever Cocker spaniel
Graioides	Ágiles, ligeros y veloces. Perros con huesos sólidos y músculos fuertes y alargados. La cabeza tiene forma de cono	Galgos Greyhound Pequeño galgo italiano

	alargado, con cráneo muy estrecho, orejas delgadas.	Whippet Galgo español
--	--	--------------------------

Fuente: Elaboración Propia

En cada uno de estos tipos se encuentran perros con parámetros morfológicos homogéneos y características funcionales similares. Según el experto canino Mario Perricone, cada uno de estos grupos comprende razas muy diferentes entre sí que ofrecen aspectos disímiles que se pueden o no amoldar al estilo de vida de cada quien.

Numerosos estudios han determinado que varias enfermedades, tanto en perros como gatos, tienen un alta heredabilidad (Barnett, 1988; Proschowsky et al., 2003; Gough et al., 2018). Existen además enfermedades ligadas o con una alta predisposición de presentarse en determinadas razas, tanto caninas como felinas. Como el manejo y el tratamiento de una enfermedad requieren un costo económico adicional (e incluso emocional), resulta ser un factor que igualmente debe considerarse en el momento de este tipo de toma de decisiones.

Mestizos o criollos son la mayoría de los perros y gatos a nivel mundial. Son consecuencia de la reproducción sin control. Gracias a la hibridación, se consideran más inteligentes y con mejor salud que los pertenecientes a razas puras.

Sin embargo, para los perros mestizos también se puede aplicar el hecho de que las formas físicas corresponden unas características de temperamento concretas, hasta poder diferenciarse por su comportamiento. Así pues, es posible clasificarlos también según lo establecido por Mégnin.

En todo caso, tanto los mestizos como los animales de raza son excelentes animales de compañía y ambos tienen ventajas y desventajas que se deben tomar en consideración antes de hacer una selección. Si existe preferencia por un tipo o rasgo determinado, se deberá optar por un perro o gato de raza o una mezcla racial en particular. Pero si principalmente desea un animal de compañía, un mestizo puede ser perfecto.

Eso sí, el mayor problema al escoger un cachorro mestizo consiste en que sólo podrá sospechar qué aspecto tendrá cuando crezca. En algunas ocasiones las personas que adoptan cachorros mestizos se dan la sorpresa que su perro creció más de lo esperado o resultó ser más peludo que lo pensado.

Para el caso particular de los gatos, la selección de la raza, más allá de ligeras diferencias de comportamiento, está mayormente determinada por si pertenecen al grupo de gatos de pelo largo o pelo corto. Esto porque los felinos incluidos en el primer grupo suponen una mayor dedicación en su cuidado y un mayor desafío por cuanto pueden eventualmente desarrollar problemas de bola de pelo que requieren una alimentación especial y muy seguramente una mayor flexibilidad en el presupuesto de mantenimiento.

3.2 Ejercicio de reflexión para escoger el animal ideal

<p> ¿Eres deportista? ¿Te gusta la aventura? ¿Eres paciente y tranquilo? ¿Eres amoroso? ¿Eres sociable? ¿Eres respetuoso de las normas de convivencia? Sugerencias: ✓ Canino cachorro ✓ Canino joven ✓ Adulto activo </p>	<p> ¿Eres dormilón? ¿Te gusta poco el ejercicio? ¿Eres impaciente? ¿Eres amoroso? ¿Eres sociable? ¿Eres respetuoso de las normas de convivencia? Sugerencias: Canino adulto o geronte </p>
<p> ¿Eres Amoroso? ¿Eres Disciplinado y firme? ¿Tienes experiencia en tenencia de razas fuertes? ¿Eres sociable? ¿Eres respetuoso de las normas de convivencia? Sugerencias: ✓ Caninos raza fuerte </p>	<p> ¿Eres del plan parque alternando con plan de televisor el fin de semana? ¿Eres paciente para satisfacer necesidades especiales? ¿Eres sociable? ¿Eres respetuoso de las normas de convivencia? Sugerencias: ✓ Canino con necesidades especiales ✓ Canino geronte ✓ Felino </p>

Tabla 3. Características para escoger tu animal ideal.

3.2.1 Sostenimiento

El espacio: A los animales por naturaleza les gusta correr, brincar, jugar, ir detrás de una pelota, por esa razón se hace fundamental el tiempo que se le dedica al amigo de cuatro patas. El espacio, aunque es importante, no es un obstáculo para que él, pueda tener un tiempo de esparcimiento de calidad.

Los roles familiares: Es necesario que todas las personas que conviven en el hogar estén de acuerdo con la llegada del animal a casa y deben asumir responsabilidades para la atención y el cuidado del nuevo miembro de cuatro patas. No es prudente que la responsabilidad del animal se recargue en una sola persona; todos deben participar en la crianza y cuidado del animal, ya sea en los paseos, aseo, manutención, controles médicos, recreación, entre otros.

Recurso económico: La responsabilidad económica que implica tener un animal es significativa, es importante considerar, si se pueden cubrir adecuadamente los gastos que demanda el animal de compañía para que no se convierta en problema a futuro. Debe ser dimensionada con la familia la responsabilidad económica compartida, ya que se deben suplir las siguientes necesidades:

- ✓ Alimentación.
- ✓ Una cama.

- ✓ Recipientes para la comida y el agua.
- ✓ Caja de arena (para gato).
- ✓ Juguetes.
- ✓ Correa y bozal.
- ✓ Vacunas.
- ✓ Desparasitación interna y externa (pulgas, garrapatas).
- ✓ Esterilización y cuidados post operatorios.
- ✓ Controles médicos veterinarios.
- ✓ Recreación.
- ✓ Imprevistos

3.2.2 Adquisición

Existen varias posibilidades para que un animal de compañía llegue a su vida: la adopción, un rescate, una compra, o un regalo; de forma independientemente, es importante acogerlo con amor y brindarle los cuidados necesarios para que logre adaptarse a su nuevo entorno familiar. Puede que el objetivo propuesto para tener un animal sea obtener compañía, protección, apoyo emocional, seguridad o trabajo, sin embargo, lo que nunca se puede olvidar, es que se garanticen las necesidades básicas, protección y bienestar.

Hoy en día existen muchas opciones para hallar encontrar un animal de compañía, están pueden ser:

Adopción: La adopción de un animal de compañía es un gran acto de responsabilidad ya que se tiene al alcance el cambiar la realidad de un ser, que se encuentra en condición de abandono o maltrato; adoptando se da la oportunidad a un animal de poder contar con una familia que le brinde amor y lo trate de la manera que merece, igualmente, se le brinda significado a su vida, y se tiene la oportunidad de demostrar que puede volver a confiar en el ser humano.

Compra: El lugar en el que se adquiere un animal de compañía es definitorio, y puede marcar la condiciones de bienestar de otros animales; si se prefiere comprar un perro o gato en un establecimiento comercial, como primera medida es necesario de que éste cumpla con la serie de requisitos y estándares de cría y comercialización de animales establecidos en la normatividad vigente y bajo el control y verificación de los procesos por parte de las instituciones que ejercen esta labor, entre ellas el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

3.2.3 Mantenimiento

La programación y atención de las necesidades básicas que se convierten en condiciones o requisitos indispensables para garantizar la subsistencia y óptimo desarrollo de la vida de un animal; en donde su ausencia o insatisfacción significaría un deterioro en su salud física o mental.

Nutrición: La nutrición es necesaria para garantizar el buen desarrollo, crecimiento y salud de un animal, ésta sucede por medio de la ingesta de los nutrientes y energía esenciales que solo se obtienen a través de los alimentos (comida y agua). Una buena alimentación debe ser acorde a la edad, raza, tamaño y requerimientos nutricionales del animal de compañía

Tenga en cuenta lo siguiente:

- ✓ La provisión de agua debe ser permanente, fresca y limpia.
- ✓ Recipientes o utensilios de alimentación deben permanecer siempre limpios.
- ✓ Escoge un lugar para alimentarlo y establece horarios fijos de alimentación.
- ✓ Si se plantea un cambio en el tipo de alimentación es importante hacer la transición de forma gradual y según las recomendaciones del médico veterinario.
- ✓ No suministrar huesos ya que estos no pueden ser digeridos y pueden ocasionar riesgos para la salud del animal.

Hábitat: los animales de compañía deben contar con un lugar físico apropiado, cómodo y limpio que les brinde seguridad y protección. Un espacio donde este miembro de la familia pueda dormir, tenderse, levantarse, jugar y descansar libre de riesgos **"JAMAS EN LA CALLE"** y debemos asegurarnos de que cumpla con las siguientes características:

- ✓ Que el animal de compañía cuente con una cama en un área tranquila y con temperatura apropiada.
- ✓ Si el hábitat corresponde a un lugar externo (patios, terrazas, antejardín) a la vivienda, proveerle un lugar de refugio acorde al tamaño del animal, donde pueda protegerse o esconderse de la lluvia, calor o el frío. En el caso de los gatos, ellos prefieren los lugares como muebles altos.

- ✓ Tener un lugar diferente para el manejo de excretas, en los gatos preferiblemente su caja de arena.
- ✓ El lugar donde se aloje el animal, debe ser una zona segura controlando el riesgo de escape, herirse o lesionarse.
- ✓ Evitar mantener encerrado o amarrado a nuestro animal de compañía ya que esto puede ocasionar alteraciones en su comportamiento como la agresividad o el ladrido excesivo, generando una forma de maltrato.

Higiene: la higiene tiene una relación directa con la salud del animal de compañía y de todos los miembros de la familia; es recomendable el baño regular, cepillado dental y el corte de uñas. El aseo y limpieza deben ser hábitos en la convivencia con animales de compañía y no se debe limitar solamente a estos, sino que debe incluir su entorno o hábitat: lavando periódicamente su cama, cobijas, el lugar donde permanece o descansa, recogiendo sus excretas o limpiando la caja de arena diariamente, manteniendo limpios los utensilios donde come y bebe agua.

Educación: la educación es clave en el modelamiento de las conductas de nuestros animales de compañía, la cual debe ser con amor, paciencia y respeto ya que el aprendizaje en estos sucede de forma asociativa, dicho en otras palabras; asociando la conducta deseada a través de un refuerzo positivo o premio (golosinas) y no por el castigo. El énfasis principal del proceso de educación, debe centrarse en el establecimiento de normas en casa y rutinas diarias como la salida a realizar sus necesidades; para lo cual es indispensable establecer horarios y lugares fijos para que a causa de la repetición junto al elogio o recompensa por su buena acción el animal pueda anticipar la situación, interpretarla como una experiencia positiva y reproducir la conducta deseada.

Cuidados de salud básicos: la salud animal es un estado de armonía y equilibrio en el bienestar funcional y mental de estos, que se evidencia por la ausencia de enfermedad o dolor. No obstante, es importante reconocer que todos los seres vivos estamos expuestos diversos virus, bacterias, hongos, parásitos entre otros, que se encuentran latentes en el ambiente y que pueden no solo afectar la salud de nuestros animales si no la nuestra también; por esto, es importante proveerles de una buena y oportuna atención médica no solo ante la presencia de accidentes o de enfermedades, sino mediante acciones que nos permita prevenir o evitar la aparición de éstas.

Para mantener a su animal de compañía en condiciones inmejorables es necesario que se establezcan rutinas para sus cuidados, como definir las fechas para la

vacunación, desparasitación, esterilización, identificación con microchip y visitas periódicas al médico veterinario, entre otras.

Vacunación³: Como parte del plan sanitario de cualquier perro o gato debemos incluir el plan vacunal, sin él, es importante insistir en que el animal no puede salir a parques ni espacios públicos por el riesgo de contagio de enfermedades. Este plan de vacunación varía según la edad y la zona donde habita el animal. El plan de vacunación, al contrario de las creencias y prácticas comunes, no empieza en el cachorro, debe comenzar en la futura madre, la cual debe recibir un esquema de vacunas completo (refuerzo anual), antes de la monta, para prevenir la transmisión de enfermedades de la madre al feto y para aumentar la inmunidad que ésta les va a transmitir a los cachorros al tomar el calostro o primera leche al nacer. Ya en el cachorro (canino), el plan de vacunación debe comenzar al día 45, con una vacuna que proteja esencialmente contra dos o tres enfermedades según la marca y presentación (parvovirus, Distemper o moquillo y adenovirus o hepatitis infecciosa canina). El plan de vacunación debe repetirse anualmente. Para los gatitos, el plan de vacunación comienza a los dos meses con la triple felina, se aplica el refuerzo y posteriormente la rabia. De igual manera que en el perro, el refuerzo de estas vacunas es anual (Sánchez *et al.*, 2019). Los anteriores, son algunos de los esquemas básicos de vacunación (Tabla 1 y 2), sin embargo, existen algunas variaciones y dos vacunas adicionales que se aplican en perros y gatos según la zona y según los lineamientos de la medicina basada en la evidencia.

Tabla 4. Ejemplo de plan de vacunación en perros

Vacuna	Edad	Recomendaciones
Primera vacuna	Vacuna contra el moquillo, parvovirus, adenovirus. Se aplica a los 45 días (6 semanas)	Se debe desparasitar unos 15 días antes de aplicar o 15 días después
Segunda vacuna	Vacuna contra el Moquillo, Hepatitis Infecciosa y complejo respiratorio causado por Adenovirus tipo 2 y Leptospirosis canina. Se aplica a los 60 días (8 semanas)	

³ Víctor Acero. Médico Veterinario e investigador. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Quíntuple	Moquillo, Hepatitis Infecciosa, Parvovirus, Leptospirosis canina y Complejo Respiratorio causado por Adenovirus tipo 2 y Parainfluenza. Se aplica a los 75 días (10 semanas)	Se puede aplicar si el perro sobrepasa los 3 meses sin plan vacunal vigente. Refuerzo anual
Rabia	90 días (12 semanas)	Se aplica a los 3 meses y con refuerzo anual. Se puede aplicar junto con la quíntuple o si la marca trae la rabia incluida (refuerzo anual)
Tos de las perreras (Bronchicine)	Cada 6 meses, posterior a todo el plan de vacunación	Se debe aplicar cuando las animales entran a guardería y no la tienen vigente

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 5. Ejemplo de plan de vacunación en gatos

Vacuna	Edad	Recomendaciones
Triple felina	Vacuna contra el Calicivirus, rinotraqueítis y panleucopenia felina. Se aplica a los 60 días (8 semanas)	Refuerzo al mes (30 días) y anualmente
Rabia	90 días (12 semanas)	Se aplica a los 3 meses y con refuerzo anual
Leucemia Felina	A partir de los 3 meses	Se aplica a criterio del médico veterinario, según el hábitat del gato y en zonas endémicas

Fuente: Elaboración Propia

4. RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

Es importante resaltar que los planes de vacunación varían según la zona y siempre las vacunas deben ser aplicadas por un médico veterinario con matrícula profesional, lo que debe estar reflejado en el carné de vacunación.

El plan de vacunación debe ser evaluado por el médico veterinario para el caso de animales procedentes de albergues u hogares de paso.

Desparasitación: la desparasitación en animales de compañía debe ser interna y/o externa y se basa en suministrar un medicamento para eliminar la presencia de parásitos que pueden afectar la salud y nutrición del animal. Los parásitos suelen ser muy frecuentes y resistentes además de que algunos son zoonóticos en los animales de compañía de aquí la importancia de la desparasitación.

✓ **Desparasitación Interna:**

Caninos: La dosis se suministra de acuerdo al peso del animal, vía oral, idealmente debe iniciarse en los primeros 20 o 30 días de nacido, repetirse luego a los 15 días, posteriormente a los 3 meses y una vez adulto deben repetirse cada 3 o 4 meses por el resto de la vida del animal.

Felinos: En los felinos se recomienda iniciar más o menos al mes y medio repetirse cada 3 o 4 meses cuando es adulto por el resto de la vida del animal.

✓ **Desparasitación externa:**

Sucede únicamente en caso de presencia de parásitos como pulgas, garrapatas o piojos, la dosis se hará de acuerdo al peso del animal, vía tópica y un exceso en la aplicación de la dosis podría ocasionar la muerte del animal, es necesaria la valoración y recomendación de un veterinario para su uso adecuado.

La esterilización: es un acto de tenencia responsable, que consiste en un procedimiento quirúrgico donde se extirpan los órganos reproductivos de forma definitiva (Macho: testículos y hembras: útero, cuernos uterinos y ovario). Este procedimiento es realizado bajo anestesia general, por un médico veterinario con matrícula profesional, es de pronta recuperación, requiere de manejo en casa durante el postoperatorio. Se recomienda puede realizar a partir de los 3 o 4 meses a 7 años de vida (dependiendo de la valoración médica de un veterinario).

4.1 Beneficios

- ✓ Disminuye el comportamiento de marcaje en los machos.
- ✓ Evita el celo en las hembras, el sangrado, por tanto, la atracción de los machos, los embarazos físicos y psicológicos.
- ✓ Animales más tranquilos, disminuye la agresividad, las peleas y el deseo de escapar y vagar por las calles. En los gatos suprime el excesivo maullido nocturno.

- ✓ Prolonga la expectativa de vida ya que mejora la calidad de vida al disminuir el riesgo de sufrir ciertas enfermedades.
- ✓ Disminuye el riesgo de sufrir enfermedades de transmisión sexual como el Tumor venéreo transmisible.
- ✓ En las hembras de ambas especies (felinos y caninos) disminuye en un porcentaje el riesgo de padecer cáncer de mama, de útero y ovarios; así como infecciones uterinas.
- ✓ En los machos de ambas especies (felinos y caninos) disminuye en un porcentaje el riesgo de padecer cáncer de próstata, testículos y las enfermedades infecciosas ocasionadas por mordeduras en peleas.
- ✓ Evita la existencia de camadas **No** deseadas.
- ✓ Desestimula la explotación ya que disminuye la probabilidad de robos de animales para ser usados para la reproducción de crías y su posterior comercialización.
- ✓ Rompe con la cadena de abandono ante la presencia de camadas indeseadas.

4.2 Mitos

- ✓ No es bueno para la salud del animal esterilizarlos antes de tener su primera camada. **iFALSO!** Al contrario, esterilizarlo antes del primer celo reduce el porcentaje del riesgo de sufrir cáncer de mama.
- ✓ Si esterilizo a mi animal de compañía se "Vuelve gordo" **iFALSO!** No obligatoriamente; puede suceder que el metabolismo tienda a ser más lento y el animal más sedentario por tanto es recomendable la actividad física diaria y una dieta o alimentación balanceada.
- ✓ Si se esteriliza a los machos dejan de ser "machos" **iFALSO!** Los machos simplemente dejan de ser atraídos por las hembras en celo, no dejan de ser machos.

Identificación con microchip: es un proceso rápido y permite identificar, registrar y llevar un seguimiento a los animales de compañía. Con su aplicación, se busca

reducir el número de animales en condición de abandono y a su vez obtener un censo real de caninos y felinos que habitan en la ciudad.

Visitas periódicas al médico veterinario

- ✓ **Medicina Preventiva:** comprende la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades a través de la detección precoz de riesgos para tratarlos antes de que afecten la salud. Para lograr esto existen planes y controles médicos sanitarios como: los esquemas de vacunación para proteger de enfermedades, la profilaxis periodontal para prevenir infecciones en mucosa oral y los tratamientos antiparasitarios.
- ✓ **Medicina Curativa:** se aplica cuando hay presencia de una enfermedad o una lesión, de ahí la importancia de la valoración médica veterinaria para su correcto diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Si su animal de compañía sufre un accidente o presenta síntomas de enfermedad como: diarrea, vomito, tos, inapetencia, lesiones en piel **NO LE SUMINISTRES MEDICAMENTOS SIN PRESCRIPCIÓN MÉDICA** esto pone en riesgo la salud y el bienestar del animal.

Eutanasia Humanitaria: Es un procedimiento clínico realizado dentro de los términos de la ley, la ética y la responsabilidad de los profesionales en medicina veterinaria en los que se induce la muerte de un animal de manera humanitaria con el interés superior de evitar o prolongar el dolor y el sufrimiento en casos enfermedades crónicas o lesiones muy graves, dolorosas, incurables o a causa de una vejez muy deteriorada, y cuando se han agotado todas las alternativas terapéuticas para su tratamiento sin obtener la mejoría deseada que garantice su calidad de vida.

Ahora, si bien es cierto que la eutanasia es un acto clínico que puede ser sugerido según el concepto del médico veterinario tratante, es una decisión difícil que no depende de él, sino que es una decisión consensuada entre los miembros de la familia.

Comportamiento: El comportamiento es diferente según la especie y edad del animal (cachorro o adulto), pero lo que sí es un hecho es que la *Socialización* es relevante en todo este proceso; en los caninos es esencial ese contacto tanto con los humanos como con otros de su especie antes de los 3 meses de edad (según el esquema de vacunación) y en los felinos antes de los 2 meses, ya que de esto dependerá su adaptación al entorno y reacción comportamental; muchos de los problemas de comportamiento por agresividad o temor en los animales son el resultado de carencias en la etapa de socialización. Es fundamental comprender que el comportamiento de un animal está sujeto al trato y educación que reciba durante toda su vida, y para lograr una mejor interacción, es necesario reconocer y entender su lenguaje corporal, al igual que la emisión de sonidos, ladridos o maullidos, estas

señales nos ayudaran a identificar las posibles reacciones comportamentales (relajado, agresividad, miedo, sumisión, alegría).

4.3 Vínculo afectivo

Amor y cariño: todo animal de compañía debe ser tratado con amor y respeto, el proceso de aprendizaje muchas veces es lento, pero siempre, hay que considerar que son animales que al igual que nosotros sienten, por eso, el proceso de educación no debe basarse en castigos o maltratos, ya que harán del animal de compañía un animal temeroso y agresivo. La mayoría de los problemas, se pueden resolver con asesoría con un profesional médico veterinario con especialidad en etología o problemas del comportamiento, constancia, paciencia y mucho amor.

Respeto y responsabilidad: al igual que los seres humanos todos los animales merecen respeto y por lo tanto necesitan nuestra atención. Definitivamente, tener un animal en casa, es una decisión que requiere una altísima responsabilidad, ya que al tratarse de un ser vivo, debe brindarse no solamente todos los cuidados básicos en salud correspondientes, sino también suplir las necesidades de protección y bienestar.

Adaptación: para que un animal de compañía se sienta bien en su nuevo hogar, lo primero que se debe tener es paciencia, para que el animal se pueda adaptar a las personas, a los otros animales si los hay, al espacio, al entorno. Debe familiarizarse con los aromas, sentirse protegido y amado, sobre todo si viene de un lugar donde ha recibido maltrato. Al principio se sentirá extraño, desconfiado, pero depende de usted, que ese lugar sea acogedor y placentero para su nuevo amigo.

Sociabilización en el animal: es el proceso mediante el cual se aprenden las normas y parámetros de comportamiento; es la etapa donde se necesita más perseverancia, ya que socializar al animal desde temprana edad y presentándole el mayor número de personas y experiencias hará que sea capaz de portarse bien ante personas extrañas, sacarlo a pasear y jugar en espacio públicos es una excelente forma de hacerlo, pero siempre debe hacerse con precaución y siguiendo ciertas normas.

Es importante proporcionar una estabilidad mediante rutinas diarias, de esta manera el animal pueda intuir lo que va a ocurrir, evitando un estado continuo de incertidumbre y alerta, una manera muy amorosa de hacerlo es mediante premios e incentivos, algunos pasos para crear una correcta socialización son:

- ✓ **Crear un Vínculo:** los cachorros deben exponerse al manejo temprano por parte de sus cuidadores, procurando asociar a esta acción una buena experiencia.

- ✓ **Adaptación social:** los cachorros deben ser expuestos a la interacción con otros perros y personas: esta interacción debe ser controlada para asegurar una experiencia positiva.
- ✓ **Entorno:** deben tener la posibilidad de explorar diversos lugares, además deben mantenerse en lugares que los estimulen y permitan el desarrollo de las conductas propias de la especie.
- ✓ **Juegos:** los juegos con el cuidador son de gran importancia para crear el vínculo con el cachorro, estos juegos siempre deben estar direccionados hacia un objeto y nunca hacia el cuerpo del dueño.
- ✓ **Cognición:** es recomendable comenzar el entrenamiento de normas y rutinas durante las edades tempranas, utilizando premios como galletas o golosinas para perros.
- ✓ **Ejercicio:** Todos los animales necesitan ejercitarse diariamente, cada uno según sus características. Los gatos deben tener acceso a plataformas de altura rascadores, escondites y juguetes para desarrollar sus habilidades innatas de caza. Los perros, son más activos y además de ejercicio, necesitan desarrollar su conducta exploratoria utilizando su olfato mediante la diversidad de olores que se encuentran durante el paseo. Por eso no es suficiente, con tener un jardín amplio o una terraza grande, ellos deben salir para recibir nuevos estímulos y socializar con otros animales y personas.

4.4 Actúa responsablemente

1. **Define** acciones y responsabilidades al interior de su familia para que su animal sea un miembro más de su hogar y pueda brindarle el afecto y la protección necesaria toda su vida.
2. **Acondiciona** un lugar apropiado que le brinde protección que le permita descansar cómodamente, que lo resguarde del frío, la lluvia y lo proteja del calor.
3. **Bríndale** alimento y bebida de acuerdo con su especie, tamaño y necesidades especiales, según sea el caso. Procure no suministrar alimentos caseros, huesos, sobras de comida. No olvide que existen alimentos que son peligrosos para su animal de compañía.

4. **Destina** tiempo para dar paseos juntos. Nunca deje salir solo a su animal, procure sacarlo a pasear a diario usando collar y correa para evitar que se escape, pelee con otros animales e incomode a otras personas.
5. **Limpia** y recoja las excretas cuando estas queden en espacios públicos.
6. **Bríndale** atención médica veterinaria regularmente para prevenir enfermedades; en caso de que padezca alguna enfermedad, debe proveerle los medicamentos y tratamiento para que esté libre de dolor.
7. **Cuida** a su animal hasta el final de sus días. No lo abandone, él nunca lo haría.
8. **Procura** esterilizar a su animal de compañía, así podrá prevenir enfermedades, evitara posibles abandonos y la sobrepoblación canina y felina callejera

5. CONCLUSIÓN

En la medida en que un potencial tenedor responsable de animales de compañía tenga mayor información relacionada con los requerimientos y exigencias de la tenencia, existirá una mayor probabilidad de que esa futura relación humano-animal sea exitosa. De igual manera, se contribuye al bienestar animal de estos, y se disminuye el creciente número de abandonos.

ANEXOS: ENCUESTA PARA ESCOGER EL ANIMAL DE COMPAÑÍA IDEAL

MOTIVACIÓN: Antes de tener un animal de compañía debes preguntarte:
¿Por qué quieres tener un animal de compañía?

**La más maravillosa motivación debe ser:
Disfrutar de su compañía, querer ayudarlo, protegerlo y amarlo para toda la vida.**

ELECCIÓN: ¿Cómo quieres que sea tu animal de compañía?



Especie: _____
Raza: _____
Sexo: _____
Edad: _____
Temperamento y nivel de actividad: _____

Tamaño: _____

Procedencia: _____

Propósito: _____

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANPA Costa Rica. (S.f.) Manual básico de Tenencia Responsable de Perros y Gatos. Recuperado de: http://www.prodan.org.mx/edupub/Manual_tenencia_responsable.pdf
- Barnett, K. 1988. Inherited eye disease in the dog and cat. *Journal of Small Animal Practice* 29(7): 475.
- Broom, Donald. 2007 Quality of life means welfare: how is it related to other concepts and assessed? *Animal Welfare*; 16 suppl.: 45-53.
- Broom, Donald. 2016 *Sustentabilidad y sentiencia en relación con el bienestar animal*. En INFOVET con motivo de Dr. Honoris Causa. Recuperado de: http://www.fvet.uba.ar/fcvanterior/areas/arch_bien_animal/HCBroom.pdf
- Coleman, J., Green, B., Garthe, R., Worthington, E., Barker, S. e Ingram, K. 2016. The Coleman Dog Attitude Scal (C-DAS): development, refinement, validation, and reliability. *Applied Animal Behaviour Science* 176: 77-86.
- Edgar, J. y Mullan, S. 2011. Knowledge and attitudes of 52 UK pet rabbit owner at the point of sale. *Veterinary Record* 168:353.
- Eshbaugh, E., Somervill, J., Kotek, J., Pérez, E., Nala, K., Wilson, C. y Bullis, Q. 2011. Brief report: presence of a dog, pet attachment, and loneliness among elders. *North American Journal of Psychology* 13(1): 1-4.
- Gamba, C. 2016. Proteger para reparar. Proyecto de grado para optar al título de Diseñador Gráfico. Universidad Piloto de Colombia. Bogotá, D.C. 52p.
- Gosling, S., Sandy, C. y Potter, J. 2010 Personalities of Self-Identified "Dog People" and "Cat People". *Anthrozoös* 23(3): 213-222, DOI: [10.2752/175303710X12750451258850](https://doi.org/10.2752/175303710X12750451258850)
- Gough, A., Alison, T. y O'Neill, D. 2018. Breed predispositions to disease in dogs and cats. 3 ed. Wiley Publishers. Oxford, Reino Unido. 416p.
- Gutiérrez, F. 2018. Un perro no es un juguete: sensibilización y educación sobre la tenencia responsable de mascotas. Trabajo de grado para optar al título como Especialista en Pedagogía. Universidad Agustiniana. Bogotá, D.C. 76p.
- Hart, B. y Hart, L. 1985. Selecting pet dogs on the basis of cluster analysis of breed behavior profiles and gender. *JAVMA* 186(11):1181-1185.

Karesh, W., Cook, R., Bennett, E. y Newcomb, J. 2005. Wildlife trade and global disease emergence. *Emerging infectious diseases* 11(7): 1000.

Mayer, J. y Mitchell, M. 2017. Survey to investigate owners' perceptions and experiences of pet rabbit husbandry and health. *Journal of Exotic Pet Medicine* 26(2): 123-131.

Manteca, X; Mainau, E; Temple, D. 2012 *Ficha técnica sobre bienestar de animales de granja*. FAWEC.ORG. Recuperado de: <https://www.fawec.org/es/fichas-tecnicas/23-bienestar-general/21-que-es-el-bienestar-animal>

Medina, C. 2011. La ética de la responsabilidad y el respeto a las mascotas –como forma de vida–, como solución al maltrato y abandono de las mismas. Trabajo de grado para optar al título de Magister en Bioética. Universidad El Bosque. 69p.

Menchetti, L., Calipari, S., Guelfi, G., Catanzaro, A. y Diverio, S. 2018. My dog is not my cat: owner preception of the personalities of dogs and cats living in the same household. *Animales*. <https://europepmc.org/articles/PMC6025356>

Nassar-Montoya, F. 1999. Actitud y pensamiento sobre la fauna silvestre en Colombia. pp. 27-44. En: Nassar-Montoya, F. y Crane, R. *Actitudes hacia la fauna en Latinoamérica*. Humane Society International. Humane Society Press. Centro de Primatología Araguatos. Bogotá, D.C. 289p.

O'Farrell, V. 1997. Owner attitudes and dog behaviour problems. *Applied Animal Behaviour Science* 52(3-4): 205-213.

Powell-Lawton, M., Moss, M. y Moles, E. 1984. Pet ownership: a research note. *The Gerontologist* 24(2): 208-210.

Proschowsky, H., Rugbjerg, H. y Ersboll, A. 2003. Mortality of purebred and mixed-breed dogs in Denmark. *Preventive Veterinary Medicine* 58(1-2): 63-74.

Rico-Hernández, G. 2015. Tráfico salvaje. ABC del Finkero. abc.finkeros.com/trafico-salvaje/

Rhoades, H., Winetrobe, H. y Rice, E. 2015. Pet ownership among homeless youth: associations with mental health, service utilization and housing status. *Child Psychiatry & Human Development* 46(2): 237-244.

Salamanca, C., Polo, L. y Vargas, J. 2011. Sobrepoblación canina y felina: tendencias y nuevas perspectivas. *Rev. Med. Vet. Zoot.* 58(1): 45-53.

- Perricone, M. 1992. El Cachorro. Ediciones del Drac. Barcelona. 252p.
- Salman, M., New, J., Scarlett, J., Kass, P., Ruch-Gallie, R. y Hetts, S. 1998. Human and animal factors related to relinquishment of dogs and cats in 12 selected animal shelters in the United States. *Journal of Applied Animal Welfare Science* 1(3).
- Sánchez, E.; Mira, J.; Gaviria, M. 2019. *Manual para la tenencia responsable de mascotas. ¿Cómo cuidar de su mejor amigo? Todo lo que necesita saber sobre el cuidado de su mascota.* Colombia: Biogénesis Fondo Editorial
- Scandurra, A., Alterisio, A., DiCosmo, A. y D'Aniello, B. 2018. Behavioral and perceptual differences between sexes in dogs: an overview. *Animals*. <https://europepmc.org/abstract/MED/30142932>
- Scarlett, J., Salman, M., New, J. y Kass, P. 1999. Reasons for relinquishment of companion animals in U.S. animal shelters: selected health and personal issues. *Journal of Applied Animal Welfare Science* 2(1).
- Weiss, E., Miller, K., Mohan-Gibbons, H. y Vela, C. 2012. Why did you choose this pet?: Adopters and pet selection preferences in five animal shelters in the United States. *Animal* 2:144-159.